



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63-001-2331-000-2012-00142-00

ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE DRA. MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ

ACTOR MARIA ISABEL PATIÑO GÓMEZ Y GLORIA
MARINA PATIÑO GÓMEZ

ACCIONADO NACIÓN - FISCALÍA GENERAL -

FECHA SENTENCIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **primero (1) de octubre de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Cinco (5) de octubre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 1, 2 y 5 de octubre del año 2015.

EJECUTORIA: Veinte (20) de octubre de dos mil quince (2015).


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL

